



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00170883 -UNC-ME#FCQ - Desig. Bioq. Fernandez DBC

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Yamila Claribel FERNANDEZ, en 2 (Dos) cargos de Profesora Asistente (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

La nota de autoridad departamental referida a la Selección Interna a orden 4;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Bioq. Yamila Claribel FERNANDEZ (Legajo N° 55.581), en 2 (Dos) cargos de Profesora Asistente (DSE)- código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2027, o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: La Bioq. Fernández, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

EE.gpd

